



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, Acuerdo del Tribunal de Valoración y relación de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Dpto. de Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los Materiales).

En Huelva, a 31 de enero de 2020

LA DIRECTORA DE ÁREA

Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación: PjDD/5YvKceS4XSMfX9VNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN APOLONIA SANCHEZ GOMEZ	FECHA	31/01/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PjDD/5YvKceS4XSMfX9VNg==	PÁGINA 1/1



PjDD/5YvKceS4XSMfX9VNg==



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

ACUERDO DE 31 DE ENERO DE 2020 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DPTO. INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA FÍSICA Y CIENCIAS DE LOS MATERIALES), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2019 (BOJA Nº 21 DE 31/01/2019), DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

El Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Dpto. Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los Materiales) de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria **ACUERDA:**

PRIMERO.- Hacer pública, una vez finalizada la fase de oposición y una vez baremados los méritos de las personas aspirantes que la han superado y de acuerdo con la base 8ª.2 de la convocatoria, la relación de puntuaciones obtenidas en la fase de Concurso, con indicación expresa de los puntos obtenidos en cada uno de los méritos objeto de valoración (Anexo I).

SEGUNDO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, para formular las alegaciones pertinentes, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es

Huelva, 31 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Francisco Javier Navarro Domínguez



ANEXO I

**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO
CATEGORÍA TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ANTIGÜEDAD			2.2 FORMACIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO	OBSERVACIONES
		UNIVERSIDAD DE HUELVA	OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	TITULACIÓN SUPERIOR		
****7770*	CASAL BEJARANO, CARLOS				10,00	10,00	3
****2693*	GONZALEZ VALIÑAS, PEDRO AGUSTIN				10,00	10,00	
****4727*	PEREZ RUIZ, M ^a DEL PILAR	30,00			10,00	40,00	
****2673*	ROMERO CRUZADO, CARMEN				10,00	10,00	

OBSERVACIONES:

(1) Régimen Jurídico: No se acredita el Régimen Jurídico (PERSONAL LABORAL) establecido en las bases de la Convocatoria (Base sexta, apartado 2.1)

2) Categoría: No se acredita la categoría (Técnico/a Especialista de Laboratorio) establecida en las bases de la Convocatoria (Base sexta, apartado 2.1)

(3) Principios: No se acredita que la experiencia profesional en la Categoría y Régimen Jurídico exigidos en la Convocatoria se ha adquirido por la superación procesos efectuados de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad (Base Sexta, apartado 2,1)

4) Formación: La documentación aportada no acredita estar en posesión, dentro del plazo establecido en la Convocatoria, de una titulación académica de superior nivel a la exigida para el acceso al Grupo III (Base sexta, apartado 2.2)

(5) Formación: Las certificaciones presentadas no tienen equivalencia académica de nivel superior al exigido para el acceso

UHU: UNIVERSIDAD DE HUELVA

UUPP: OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

AAPP: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS